



Bases generales para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos T'AVALEM, en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil







BASES Y CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE LAS PLAZAS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS T'AVALEM, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL

Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de empleoformación Garantía Juvenil, (DOGV nº 7912, de fecha 8/11/2016)

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos «T'avalem», en desarrollo del programa mixto de empleo-formación «Garantía juvenil», mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, en aplicación de la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de EconomíaSostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV n.º 9105, de 11/06/2021)

#### PRIMERA. OBJETO DE LAS BASES

El objeto de las presentes bases es la regulación del proceso de selección, para la contratación temporal del personal directivo, docente y auxiliar administrativo que ha de desarrollar el proyecto especificado en el ANEXO I, donde figuran relacionados los correspondientes puestos de trabajo.

El proyecto, cuya entidad promotora es la especificada en ese ANEXO I, está cofinanciado por la Generalitat, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por el Fondo Social Europeo.

#### SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS

Las bases de esta convocatoria se establecen con el fin de que las personas aspirantes, que accedan a las plazas convocadas, posean las condiciones precisas para desempeñar con eficacia las diversas funciones específicas que conllevan los puestos de trabajo expuestos.

Las personas seleccionadas percibirán las retribuciones por parte de la entidad promotora, conforme a la normativa jurídica aplicable, sin que puedan participar en la distribución de fondos, ni percibir retribuciones distintas a las establecidas.

Los puestos no se consideran incluidos en las correspondientes plantillas o relaciones de puestos de trabajo por lo que no será precisa oferta de empleo público previa.

#### TERCERA. CONDICIONES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Para tomar parte en el proceso de selección, será necesario que las personas aspirantes reúnan las condiciones siguientes:



- a) Tener cumplidos 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- b) Pertenecer a cualquiera de los Estados firmantes del Tratado de la Unión Europea y del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, con conocimientos suficientes de la lengua castellana.
- c) Los personas extranjeras que no pertenezcan a alguno de los Estados firmantes del Tratado de la Unión Europea, deberán tener permiso de trabajo con una duración mínima superior a la del proyecto a realizar, la titulación exigida para el puesto al que optan homologada por el Estado español, así como conocimientos suficientes de la lengua castellana.
- d) Estar en posesión de los requisitos mínimos exigidos por el puesto de trabajo que se solicita, de acuerdo con lo indicado en el ANEXO I, en la fecha en que se inicia el plazo de presentación de solicitudes.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni incurso en causa de incapacidad.
- f) Al tratarse de formación certificable, se aplicará lo previsto en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre que lo desarrolla y en el real decreto por el que se establezca el correspondiente certificado de profesionalidad.

#### CUARTA. EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

El grupo de trabajo mixto de selección de participantes previsto en los artículos 9 y 10 de la Orden 24/2016, será el órgano que realice la selección del personal directivo, docente, y auxiliar administrativo. Dicho grupo, de carácter paritario, estará constituido al menos por una persona representante de LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación y otra de la entidad promotora. El grupo será presidido por la persona titular del Servicio Territorial competente en materia de formación para el empleo o persona en quien delegue, que tendrá voto de calidad en caso de empate, y actuará como secretario/a un/a representante de la entidad promotora.

En las reuniones del grupo de trabajo mixto que tengan por objeto establecer o completar sus propias normas de funcionamiento y los criterios de realización de la selección del personal docente, y en su caso directivo y de apoyo, podrán participar con voz pero sin voto los agentes sociales con representación en el Consejo Valenciano de Formación Profesional, a cuyos efectos se les notificará la fecha de celebración de dichas sesiones, previa comunicación de una dirección de correo electrónico.

En lo no previsto en estas bases, se aplicará la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo común en las administraciones públicas.



# QUINTA. PRESELECCIÓN

Para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos, el grupo de trabajo mixto establecerá el procedimiento de selección a seguir, utilizándose oferta de empleo tramitada por el Espai Labora que corresponda, convocatoria pública o ambas.

El grupo de trabajo mixto establecerá uno de estos dos procedimientos para realizar la selección, sin que puedan utilizarse los dos simultáneamente. No obstante podrá establecer la utilización de ambos procedimientos cuando del resultado del procedimiento elegido en primer lugar no se obtuvieran suficientes personas candidatas válidas para realizar la selección.

En el caso de que en el procedimiento de selección se incluya oferta de empleo, se tramitará por el Espai Labora correspondiente a la ubicación del puesto de trabajo ofertado, el cual remitirá al grupo de trabajo mixto un mínimo de 10 personas candidatas por puesto y un máximo de 15. Para el personal auxiliar administrativo, el ámbito de búsqueda de las personas candidatas se realizará entre demandantes inscritos en el ámbito de referencia del Espai Labora. Para los puestos de dirección y personal docente, el ámbito de búsqueda se realizara entre demandantes inscritos en la provincia del Espai Labora. En ambos casos la preselección se realiza atendiendo a la disponibilidad geográfica incluida por las personas interesadas en su demanda.

La selección de personas candidatas para cubrir los puestos de personal docente se realizará entre aquellas personas que recojan en el perfil de su demanda alguna de las ocupaciones relacionadas con la especialidad a impartir, de acuerdo con el listado de Especialidades Programadas y Códigos de Ocupaciones Sondeables, publicado en la web de LABORA.

Si en los sondeos no aparecieran suficientes personas candidatas, después de ampliar el ámbito territorial de búsqueda, se podrá recurrir a la aplicación GVAJobs, con el objeto de alcanzar el número mínimo de personas por puesto.

En cualquier caso, todos las personas aspirantes remitidas por el Espai LABORA que deseen participar en el proceso selectivo deberán presentar la correspondiente solicitud.

## SEXTA. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

NOTA IMPORTANTE: LEER DETENIDAMENTE ESTA BASE, PUESTO QUE SE HAN INTRODUCIDO CAMBIOS IMPORTANTES Y COMO SE SEÑALA AL FINAL DE LA MISMA, LAS SOLICITUDES QUE NO SE ACOJAN AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN ESTA BASE SERÁN INADMITIDAS.

El **plazo de presentación** de solicitudes será anunciado por el grupo de trabajo mixto, sin que resulte inferior a 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en el tablón de anuncios de la entidad promotora y en la web de la entidad promotora así como en la web de LABORA www.labora.gva.es



Las solicitudes se presentarán preferentemente de forma telemática en modelo normalizado, junto con la documentación específica. Para realizar la presentación telemática de las solicitudes, se accederá a la Sede Electrónica de la Entidad Promotora, para ello, la persona solicitante deberá disponer de firma electrónica avanzada, con el certificado reconocido para ciudadanos, admitidos por la sede electrónica de la Entidad.

El **modelo de solicitud** para tomar parte en el proceso selectivo es el que contiene el ANEXO II y estará disponible en la página web web de LABORA <u>www.labora.gva.es</u>. Las solicitudes deberán dirigirse al Grupo de Trabajo Mixto de Selección de Personal Participante del Proyecto.

Para participar en el proceso selectivo se deberá presentar el "currículum vitae" actualizado (en el formato reflejado en el ANEXO III), con el fin de proceder a su estudio y valoración conforme a la respectiva baremación indicada en el Anexo IV, y de la documentación acreditativa, copia digitalizada, correspondiente a cada apartado del Baremo.

MUY IMPORTANTE: El currículum y la documentación acreditativa de los méritos se acompañará a la solicitud, no obstante en el supuesto de que el interesado presente varias solicitudes correspondientes a puestos ofertados de esta convocatoria, el currículum y la documentación acreditativa se presentará una única vez en el ámbito provincial y se adjuntará solamente a una de las solicitudes presentadas en cada provincia, en la forma en que se establece en estas bases.

Se presentará copia digitalizada de la siguiente documentación:

1. Los títulos académicos oficiales poseídos.

Respecto a los título universitarios:

- Se valorarán las titulaciones universitarias de carácter Oficial: Doctorado, Máster universitario Oficial, Ingeniería, Arquitectura, Licenciatura, Grado universitario, Diplomatura, Arquitectura técnica, Ingeniería técnica o equivalentes.
- Se valorará el Título de Máster universitario "OFICIAL", cuyos estudios se hayan cursado a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. No se valorarán los títulos propios y títulos de Postgrado.
- No se considerarán como títulos distintos las diferentes especialidades o menciones a que se asientan en una misma titulación. Asimismo, tampoco se considerarán como títulos distintos los títulos de Grado obtenidos mediante la realización de un curso de adaptación orientado a quien posea una titulación universitaria (diplomatura o licenciaturas) referida a las mismos enseñanzas.
- No se considera titulación universitaria los Certificados emitidos por el Ministerio de Educación de correspondencia a nivel MECES ya que no otorgan ningún título diferente al que se posee ni supone ningún cambio de las competencias profesionales para las que habilita el título poseído. Por dicho motivo los Certificados de correspondencia a nivel MECES, cuando otorgan un nivel de Máster a un título de licenciado, arquitecto o ingeniero, no implica el reconocimiento del título de Grado y de Máster, considerándose únicamente la titulación que se posee.



- 2. La acreditación de la experiencia profesional:
- Para las personas trabajadoras por cuenta ajena se aportarán los contratos de trabajo o certificados de empresa y el Informe de Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas se aportará Informe de Vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social, el alta en el Régimen Especial de trabajadores/as por cuenta propia correspondiente o de Autónomos y el alta o Declaración del inicio de Actividad correspondiente al IAE, en la que aparece el Grupo o epígrafe/sección I.A.E. o código de actividad.
- 3. Cursos de formación y perfeccionamiento:

Se valorarán exclusivamente los cursos oficiales homologados o impartidos por entidades públicas, relacionados con el puesto a cubrir.

Se aportarán los diplomas o certificados de los cursos, donde se indique las horas y contenidos formativos.

4. Acreditación de conocimiento del idioma valenciano aportando los títulos o certificados oficiales.

No se valorarán aquellos méritos que no estén debidamente acreditados en el momento de presentación de solicitudes o formen parte de los requisitos de acceso al puesto al que se aspira. Se valorarán únicamente los méritos que estén directamente relacionados con el puesto de trabajo al que se opta.

En el caso de que se opte a varios puestos de la misma convocatoria, se presentará una solicitud, por cada puesto y proyecto al que se opte.

Cada solicitud se dirigirá al grupo de trabajo mixto correspondiente.

A) Cuando se opte a varios puestos, de una sola provincia:

El ANEXO III y la documentación justificativa de los méritos de la baremación, se acompañará únicamente en una de las solicitudes presentadas y se marcará, en el apartado "D" de esa solicitud, la opción que se adjunta la documentación.

En las demás solicitudes no se adjuntará documentación alguna, se presentará únicamente la solicitud y se marcará en el apartado "D" de la solicitud la opción que no se adjunta documentación y que se encuentra adjunta en la solicitud del puesto y proyecto que la persona interesada indica en dicho apartado.

B) Cuando se opte a puestos ubicados en más de una provincia:

La forma de presentación de la documentación será la misma que se indica en el apartado A), pero repitiendo el mismo procedimiento por cada una de las provincias donde se presenten solicitudes.



MUY IMPORTANTE: Serán inadmitidas las solicitudes que no se ajusten a este procedimiento.

En el caso de que la persona solicitante hubiese participado en algún proceso de selección de proyectos correspondientes a programas mixtos de empleo-formación con cargo al ejercicio anterior o actual podrá solicitar que se le mantenga la valoración asignada en los apartados Titulación Académica, Experiencia Profesional, Cursos de formación e Idioma Valenciano, siempre que no haya habido ninguna modificación en su currículum en el apartado correspondiente. Para ello deberá señalarlo en la solicitud en el apartado "E", indicando el Grupo de Trabajo Mixto o Entidad que realizó la baremación y el acta en la que conste la misma, el número de expediente así como el puesto o categoría profesional a la que corresponde la baremación.

## SÉPTIMA. DESARROLLO, CALIFICACIÓN, INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

#### **DESARROLLO**

El proceso selectivo al que se refieren las presentes bases constará de 2 fases.

La primera fase estará destinada a la valoración de los méritos incluidos en el Currículum de los candidatos, por parte del grupo de trabajo mixto, con arreglo a los baremos establecidos en el ANEXO IV.

La calificación definitiva de esta fase será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados: Titulación Académica, Experiencia Profesional, Cursos de Formación, Idioma Valenciano.

En el caso de que la persona solicitante haya señalado su deseo de que se le mantenga la valoración asignada en todos o algunos de los apartados anteriores en un proyecto correspondiente a programas mixtos de empleo-formación con cargo al ejercicio actual o anterior, ésta será incorporada tras su validación por el Grupo de Trabajo Mixto. El grupo de trabajo mixto, en caso de considerarlo necesario, podrá realizar las comprobaciones de oficio que considere oportunas con el fin de verificar que dicha valoración que se mantiene es correcta.

En el plazo de 2 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, las entidades promotoras remitirán telemáticamente al Servicio Territorial correspondiente, un listado de las personas candidatas que hayan presentado solicitud por cada puesto de trabajo, junto con el currículum y documentación justificativa para realizar la baremación de los méritos.

Las Entidades promotoras que hayan recibido las solicitudes y documentación de las personas interesadas por vía presencial, en un Registro físico, podrán remitir la información descrita al Servicio Territorial de forma no telemática.

El personal técnico del Servicio Territorial realizará una propuesta de baremación de los méritos de las personas candidatas que será remitida de la forma establecida anteriormente a las Entidades promotoras para su revisión y conformidad.

Superarán la primera fase curricular las 5 personas candidatas que, para un mismo puesto convocado, hayan obtenido mayor puntuación. Por acuerdo del Grupo de Trabajo Mixto, podrá aumentarse hasta 10 dicho número de personas. En caso de



empate de puntuación, por acuerdo del Grupo de Trabajo Mixto, podrá aumentarse a un número superior el número de personas que supere la fase curricular.

El acta del Grupo de Trabajo Mixto, del resultado de la baremación, con la relación de las personas participantes, las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación final de la fase curricular, será expuesta en el tablón de anuncios y en su caso, en la web de la Entidad promotora.

Una vez publicadas las actas con el resultado de la baremación, se dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Una vez resueltas las alegaciones, se emitirá nueva acta del resultado de la baremación, donde se declararán las personas aspirantes que superada la fase curricular pasarán a la fase de entrevista, indicando el día y hora para la realización de la entrevista, sin perjuicio de que puedan ser convocadas por otros medios que establezca el Grupo de Trabajo Mixto.

La segunda fase estará destinada a una entrevista personal con las personas candidatas que hayan superado la primera fase, valorando su aptitud para desempeñar el puesto de trabajo con arreglo a los criterios establecidos en el ANEXO IV para la entrevista.

Atendiendo a las circunstancias, la entrevista se podrá realizar por medios telemáticos, con el consentimiento de las personas participantes.

La no asistencia a la entrevista supondrá la exclusión definitiva del proceso selectivo

Igualmente, el grupo de trabajo mixto levantará acta que incluya el resultado de esta segunda fase, que será expuesta en el tablón de anuncios y, en su caso, en la web de la Entidad promotora.

Una vez publicada el acta con el resultado de la entrevista, se dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

De acuerdo con el artículo 12.3 de la Orden 6/2020, las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar, derivadas de los procesos de selección, serán resueltas por el grupo de trabajo mixto, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

Las reclamaciones o incidencias que pudieran presentarse no interrumpirán el proceso selectivo.

Para la provisión de puestos vacantes por renuncias, bajas etc, sin que haya disponibilidad de personas en reserva que hayan superado las dos fases del proceso selectivo, no será necesario iniciar un nuevo procedimiento de selección, pudiendo ser llamados por orden de puntuación para realizar entrevista y proseguir el proceso selectivo, aspirantes baremados incluidos en el acta del resultado de la baremación.

#### CALIFICACIÓN

La calificación definitiva del proceso selectivo, será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases.



En caso de empate, se dirimirá a favor de la persona aspirante que haya obtenido la puntuación más alta en la fase curricular. Si persistiera el empate se dirimirá a favor del que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de "experiencia profesional" y en el caso de que continúe el empate se decidirá a favor de aquel que tenga mayor puntuación en el apartado "cursos de formación"

Si atendiendo a los anteriores criterios del baremo continuara el empate se decidirá a favor de las personas candidatas mujeres, si aún persistiera el empate se decidirá a favor de las personas con diversidad funcional y por orden atendiendo al mayor grado de discapacidad reconocido y finalmente se decidirá por orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas, iniciándose el citado orden por la letra «F» conforme el resultado del sorteo celebrado el día 7 de enero de 2019 en las dependencias de la Dirección General de Función Pública, a los efectos de la resolución de empates en los procesos selectivos (DOGV 8473, 28.01.2019).

El grupo de trabajo mixto levantará acta de la finalización del proceso selectivo, especificando, para cada puesto de trabajo ofertado, la puntuación obtenida por las personas candidatas en cada fase, la calificación definitiva obtenida por cada uno de ellas y quién es la persona seleccionada. Dicha acta se publicará en el tablón de anuncios y, en su caso, en la web de la entidad promotora.

#### OCTAVA. RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS

Para cada puesto, la persona aspirante que quede seleccionada será aquella que obtenga la calificación definitiva más elevada.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación del acta final del proceso selectivo, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Solo se puede presentar escrito de aceptación a un puesto de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el ámbito de las tres provincias. Si se presentaran escritos de aceptación a varios puestos de trabajo, solo se tendrá por válido el escrito presentado en primer lugar.

En convocatorias posteriores, en las correspondientes bases de selección se podrá penalizar, de acuerdo con los baremos que se establezcan, el abandono o renuncia al puesto obtenido para ocupar otro puesto de un programa mixto de empleo-formación (Talleres de Empleo, Et Formem, T'avalem).

El grupo de trabajo mixto no podrá declarar en el acta de finalización del proceso selectivo que han sido seleccionadas un número superior de personas al de plazas convocadas.

No obstante, las personas aspirantes que, no sean seleccionadas quedarán en reserva, según el orden de calificación definitiva, en previsión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc.



#### **NOVENA. PUBLICIDAD**

Las presentes bases se publicarán en el tablón de anuncios de la entidad promotora y en su página web y la web de LABORA, también se podrá publicar en todos aquellos lugares donde se considere adecuado para su conocimiento público.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.

# DÉCIMA. CONTRATACIÓN

Una vez publicados los resultados de la selección, se determinará la fecha de contratación de las personas seleccionadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

Firmat per Enric Nomdedéu i Biosca el 27/10/2021 07:07:53



**ENTIDAD PROMOTORA:** 

N° EXPEDIENTE:



#### **ANEXO I**

# Relación de puestos de trabajo del proyecto

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES:				
PUESTO DE	TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	
I			1	





#### **ANEXO II: SOLICITUD**

WALENCIANA	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europea	Am na_	LABOR	ADMINISTRATIO DELS PROSECTES
A DADES DE LA PER	RSONA SOL	LICITANT / DA	TOS DE LA PERS	ONA SOLICITANTE
RIMER COGNOM/ PRIMER APELLIC	00	SEGON COGNOM / SEG	UNDO APELLIDO	NOM / NOMBRE
N / NIE	DOMICILI (CARRI	ER/PLAÇA, NÚMERO I PO	ORTA) I DOMICILIO (CALLEIPL	AZA, NÚMERO Y PUERTA)
GALITAT / LOCALIDAD	***************************************	AC 1047 (1047 1050 1050 1050 1050 1050 1050 1050 105		
ACADTAT / ECCALIDAD			CP	PROVINCIAI PROVINCIA
ATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NA	ACIMIENTO TELÉFI	ON 1 / TELÉFONO 1 T	ELÉFON 2 / TELÉFONO 2	CORREU ELECTRÓNIC / CORREO ELECTRÓNICO
DADES DEL DOS	IFOTE   DAY			
B DADES DEL PRO				úmero de expediente y denominación del proyecto
				and a supraint y supraintation and projecto
LLOC SOL-LICITA	T / DIJESTO	SOLICITADO		
ELOG GOL LIGHT	TITOLOTO	10 10 10 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	l-licitat / Denominación del p	esto solicitado
			DAMES - WY	
DOCUMENTACIÓ	ADODTADA	/ DOCUMENTA	CIÓN ADODTADA	
S'adjunta el curriculum que inclou l	autobaremació, així c	om tota la documentació qu	ue justifica la puntuació indicadi	en l'autoberemació. Aquesta documentació está ordenade d'acord als
successius apartats que contenen	els barems de les bas	es generals i está paginada	a correlativament	
No s'adjunta a aquesta sol·licitu ca	p documentació per tr	obar-se adjunta en la sol·lic	citut presentada al Grup de treb	ill Mixt (indicar entitat promotora)
	, núm	ero d'expedient (indicar n. o	бехр)	per al projecte (indicar denominació del projecte)
	i refrent al llo	c de (indicar personal direc	flu, docent, docente suport o au	xiliar administratiu
acuerdo a los sucesivos apanados	que consenen los bar	emos de las bases general	les y esta paginada correlativan	
acuerdo a los sucesivos apartados	que consenen los bar mentación alguna poi , núm	emos de las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar I	ies y esta paginada correlativan i la solicitud presentada al Grup	ente. o de Trabajo Mixto (Indicer entidad promotora) para el proyecto : (Indicer denominación del proyecto)
No se adjunta a esta solicitud docu  VALORACIÓ ASSIGNA	mentación alguna por , núm  y rafrente at ,  NDA D'UN PROJ	emica ne las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar i puesto (Indicar personal di ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U	res y esta paginada correlativan i la solicitud presentada al Grup n. expediante) irectivo, docente, docente apoy	ente. o de Trabajo Mixto (Indicer entidad promotora) para el proyecto : (Indicer denominación del proyecto)
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE	mentación alguna por , núm y rafrente at , NDA D'UN PROJ ; / VALORACIÓ RCICIO ACTUA	emos ne las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar i puesto (Indicar personal di ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U L O ANTERIOR	vis y esta peginade consistinara i la solicitud presentada al Grup n. expediente) irectivo, docente, docente apoy NENT A PROGRAMES IN PROYECTO CORRE	ente.  o de Trabajo Misto (indicar entidad promotora)  para el proyecto (indicar denominación del proyecto)  o acciliar administrativo  MIXTÓS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE	mentación alguna por , núm y refrente at , NDA D'UN PROJ ; / VALORACIÓ RCICIO ACTUA dels mérits d'acord am	emos ne las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar i puesto (Indicar personal di ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U L O ANTERIOR	ves y esta paginada correlativam r la solicitud presentada al Grup n. expediente) irectivo, docente, docente apoyo NENT A PROGRAMES N PROYECTO CORRE pel Grup de Trebell Mid de	ente.  o de Trabajo Misto (indicar entidad promotora)  para el proyecto (indicar denominación del proyecto)  o acciliar administrativo  MIXTÓS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE	mentación alguna por , núm y refrente at , NDA D'UN PROJ ; / VALORACIÓ RCICIO ACTUA dels mérits d'acord am	rencontrarse ya adjunta en  ero de expediente (Indicar i  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR   ib la baremació realitzada (  ûmero d'expedient	ve y esta paginada correlativan i la soficiliud presentada al Grup n. expediente) irectivo, docente, docente apoyi NENT A PROGRAMES N PROYECTO CORRE pel Grup de Trebell Mixi de corresponer	ente.  de Trabajo Mixto (indicar entidad promotora)  para el proyecto. (indicar denominación del proyecto)  de auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE	mentación alguna por mentación alguna por mentación alguna por mentación alguna por mentación de la compartación actual dels mèrits d'accord am numero de la mentación according de la mèrits d'accord am numero de la mentación according de la mèrits d'accord am numero de la mentación alguna por la mentación alg	emos ne las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar i puesto (Indicar personal di ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U L O ANTERIOR  Ib la baremació realitzada ; Junero d'expedient  Experiência profes	vis y esta peginade contestavan i la solicitud presentada al Grup i eschivo, docente, docente apoy NENT A PROGRAMES N PROYECTO CORRE  pel Grup de Trebell Mixt de  correspone sional   Cursos de	ente.  de Trabajo Mixto (indicar entidad promotora)  para el proyecto (indicar denominación del proyecto)  d acutillar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  It al lico de treball de
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  Vicita que se li mantinga la veloració o pone consta en la seua acta de data n els apartats marcats següents:	mentación alguna por mentación alguna por mentación alguna por mentación procesa de la compania de la mentación accorda mentación de los mentos de acuración de la comentación	emos ne las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar i puesto (Indicar personal di ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U L O ANTERIOR  Ib la baremació realitzada ; Junero d'expedient  Experiência profes	vis y esta peginade consisteran i la solicitud presentada al Grup i eschivo, docente, docente apoy nent A PROGRAMES N PROYECTO CORRE  pel Grup de Trebell Mixt de corresponer sional Cursos de	ente.  de Trabajo Mixto (indicar entidad promotora)  para el proyecto (indicar denominación del proyecto)  d acutillar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  It al lico de treball de
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  licita que se li mantinga la valoración del se apartats marcats seguents:  (cita que se le mantenga la valoración del se apartats marcats seguents:	mentación alguna por mentación actual dels mèrits d'acord am multiples mentación académica de los méntos de acuada no mentación académica de los méntos de acuada por mentación académica de los mentacións de los	emos ne las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar i puesto (Indicar personal di ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U L O ANTERIOR  Ib la baremació realitzada p imero d'expediente erdo con la baremación rea mero de expediente	vis y esta peginade consisteran i la solicitud presentada al Grup i eschivo, docente, docente apoy nent A PROGRAMES N PROYECTO CORRE  pel Grup de Trebell Mixt de corresponer sional Cursos de	ente.  o de Trabajo Mixto (indicar entidad promotora)  para el proyecto (indicar denominación del proyecto)  o acunitar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  It al litoc de treball de  terminació
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  VINCIDA QUE SE II mantinga la valoració o gone consta en la seua acta de data ne la apartats marcats següents:  Violta que se le mantenga la valoración guin conste en su acta de feche los apertados marcados siguientes:	mentación alguna por núm y refrente af ADA D'UN PROJECTO ACTUA  ADA D'UN PROJECTO ACTUA  ADA D'UN PROJECTO ACTUA  Titulació académica núm	rencontrarse ya adjunta en  ero de expediente (Indicar e  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR  Ib la baremació realitzada p  umero d'expediente  ero de expediente  mero de expediente  puesto (Indicar personal di  Experiencia profesional  en	vis y est peginade consistenan i la solicitud presentada al Grup i ectivo, docente, docente apoyo NENT A PROGRAMES N PROYECTO CORRE pel Grup de Trebell Mixt de corresponer sional Cursos de sorrespondio correspondio	ente.  a de Trabajo Mixto (indicar entidad promotora)  para el proyecto (indicar denominación del proyecto)  a auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  al al lico de treball de  tormació tidoma valenciá  Mixto de  tidoma valenciá  Mixto de  tidoma valenciá  Mixto de  tidoma valenciá
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  VINCOLO DE LE LE LES CONTROLES DE LE	ADA D'UN PROJ  I VALORACIÓ  RCICIO ACTUA  Titulació académica  de los méntos de acu  nú  Titulació académica  de los méntos de acu  nú  Titulación académ  académ  322018, de 5 de deser  an sor objecte de tract  atéricies. Així mateix,	emos de las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar e puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U L O ANTERIOR  Ib la baremació realitzada p umero d'expedient i Experiencia profes endo con la baremación res mero de expediente nica Experiencia profes endo con la baremación res mero de expediente ence de expediente ence de expediente ence de expediente ence de protecció de Dade ament automatitzat. I en el se l'informa de la possibilita	vis y esta peginade correlativan r la solicitud presentada al Grup n. expediente) irectivo, docente, docente apoyo NENT A PROGRAMES N PROYECTO CORRE pel Grup de Trebell Mixt de corresponer sional Cursos de form correspondic co	ente.  a de Trabajo Mixto (Indicar entidad promotora)  para el proyecto findicar denominación del proyecto)  a auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  di al lico de treball de  formació lidioma valenciá  Mixto de  tidioma valenciá  Mixto de  tidioma valenciá  mixto de trabajo  acido l'idioma valenciá  dididals, s'informa que les dades sol liditades en este imprés són necessáriae rgan com a titular responsable del fitxer, en titis de les funcions próptés que té  dificació, cancal-lació loposido.
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  si ficilta que se li mantinga la valoración de la apartats marcats següents:  licita que se le mantenga la valoración guin consta en la seua acta de deta la company de la tramitación de la sel·licitud i podra fue tramitació de la sel·licitud i podra fue	pue contenten as bar mentación alguna por núm y refrente af  ADA D'UN PROJ  A VALORACIÓ  RCICIO ACTUA  dels mérits d'acord am nu  Titulació académica de los méritos de acu nú  Titulación acadén as acordina ser an ser objecte de tract sténcies. Alxi mateix, as 3/2018, de 5 de disser an ser objecte de tract sténcies. Alxi mateix, as 3/2018, de 5 de disser	emos de las bases generals rencontrarse ya adjunta en  ero de expediente (Indicar i  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR   Ib la baremació realitzada ;   imero d'expediente  nica Experiencia profes  mero de expediente  nica Experiencia profes  es el informa de la possibilita  embre, de protección de D' colapto de tratamismo ado no  colapto de tratamismo ado	vis y esta peginade correlativan r la solicitud presentada al Grup n. expediente) irectivo, docente, docente apoyo NENT A PROGRAMES N PROYECTO CORRE  pel Grup de Trebell Mixid de corresponel sional Cursos de form corresponel se Personale i garantia dels dre ixe cas será responsable este de id dexercir ets drets d'accès, res latos Personales y garantia de istos personales y garantia de istos personales y garantia de istos personales y garantia de institado. Sertos de responsable este le istos personales y garantia de institado. Sertos de responsable este le istos personales y garantia de institado. Sertos de responsable este le istos personales y garantia de institado. Sertos de responsables este le istos personales y garantia de	ente.  s de Trabajo Mixto (Indicar entidad promotora)  para el proyecto. (indicar denominación del proyecto)  o auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  d al lico de treball de  lormació lidicma valencia  Mixto de  nte el puesto de trabajo  ación di dicoma valencia  diditals, s'infrorma que les dades sol lididades en este Imprés són necessárias  rean com a litular responsable del finer, en 10°s de las fraccios sobries que les
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  il·licita que se li mantinga la valoración de la sesa acta de data ni els apartats marcats següents:  Wolfa que se le mantenga la valoración de la apartats marcats següents:  se fecties previstos en la Liel Orgánica r a la tranvitació de la sel·licitud i porta la tranvitació de la sel·licitud i porta porta de la composa por la tranvitació de la pol·licitud i porta necesarios para la tranvitación de la propias que tiene atribuidos y el persona sel·licitant declarar, sota la se persona sel·licitant declarar, sota la se	ADA D'UN PROJ  // VALORACIÓ  /	emos de las bases generals rencontrarse ya adjunta en  aro de expediente (Indicar i  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR   Ib la baremació resilitzada (  timero d'expedient  Experiência profesi  serdo con la baremación resilitzada (  Experiência profesi  de appadiente  lica Experiencia profesi  serdo con la baremación resilitzada (  Experiencia profesi  de la possibilita  en el  Enforma de la possibilita  en el  enforma de la possibilita  enembre, de protección de D  odijato de trafamiento auto  migratica  actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister   actificad de les dados resister    actificad de les dados resister   actificad de les dados resister    actificad de les dados resister    actificad de les dados resister    actificad de la possibilita     actificad de la possibilita    actificad de la possibilita    actificad de la possibilita    actificad de la possibilita    actificad de la possibilita    actificad de la possibilita    actifi	is solicitud presentada al Grup i is solicitud presentada al Grup i escrivo, docente, docente apoy inectivo, docente, docente apoy NENT A PROGRAMES IN PROYECTO CORRE  pel Grup de Trebell Mid de corresponent corres	ente.  s de Trabajo Mixto (Indicar entidad promotora)  para el proyecto findicar denominación del proyecto)  o auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  Id al lito: de treball de  lormació lidioma valenciá  Mixto de  nte el puesto de trabajo  ación lidioma valenciá  diditals, s'informa que les dades soli lididades en este Imprés són necessáries rgan com a litular responsable del fittor, en l'ús de les funcions pròpies que le  filicació, cancel·lació i oposició.  as digitales, se informa de que los datos solicitados en este Imprés  sos digitales, se informa de que los datos solicitados en este Impresonsable del fitchem en el uso de las  sos directos digitales, se informa de que los datos solicitados en este Impresonsable del fitchem en el uso de las
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  il·licita que se li mantinga la valoración de la separata mantanga la valoración de la apartats marcats següents:  licita que se le mantinga la valoración el es apartats marcats següents:  licita que se le mantinga la valoración de la apartats marcados siguientes:  s efecties previstos en la Liel Orgánica e a la triamitació de la sel·licitud i porte hiudes i en l'ámbit de les seues compo los efectos previstos en la Ley Orgánica n necesarios para la tramitación de la nociones propies que tiene atribuidos y el persona sel·licitant declara, sota la se persona sel·licitant declara, sota la se	ADA D'UN PROJ  // VALORACIÓ  /	emos ne las bases general r encontrarse ya adjunta en ero de expediente (Indicar i puesto (Indicar personal di ECTE CORRESPOI N ASIGNADA DE U L O ANTERIOR  Ib la baremació realitzada p imero d'expedient i Experiencia profes endo con la baremación res mero de expediente nica Experiencia pro ibre, da protecció de Dade ament automátitzat. I en el en informa de la possibilia iembre, de protección de D dijeto de tratamiento auto mpetercias. Asimismo, se, actitud de les dades resser altor de los datos resserator de los datos resserator con de las dades resserator de los datos resserator.	is solicitud presentada al Grup i is solicitud presentada al Grup i escrivo, docente, docente apoy inectivo, docente, docente apoy NENT A PROGRAMES IN PROYECTO CORRE  pel Grup de Trebell Mid de corresponent corres	ente.  s de Trabajo Mixto (Indicar entidad promotora)  para el proyecto findicar denominación del proyecto)  o auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  Id al lito: de treball de  lormació lidioma valenciá  Mixto de  nte el puesto de trabajo  ación lidioma valenciá  diditals, s'informa que les dades soli lididades en este Imprés són necessáries rgan com a litular responsable del fittor, en l'ús de les funcions pròpies que le  filicació, cancel·lació i oposició.  as digitales, se informa de que los datos solicitados en este Imprés  sos digitales, se informa de que los datos solicitados en este Impresonsable del fitchem en el uso de las  sos directos digitales, se informa de que los datos solicitados en este Impresonsable del fitchem en el uso de las
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  Dificita que se li mantinga la valoración de la consta en la seua acta de data en els apartats marcats següents:  Solicita que se le mantenga la valoración de la seua acta de data en els apartats marcats següents:  Solicita que se le mantenga la valoración consta en su acta de fecha lo los apartados marcados siguientes:  Is efecties previstos en la Liel Orgánica en a la tramitación de la sol·licitud i podrí bidudes i en l'ámbit de les seues comp los efectos previstos en la Lay Orgánica na cosearios para la tramitación de la persona solicitant declara, acida la se a persona solicitante declara, bajo su resursona solicitante declara, bajo su resursona solicitante declara, bajo su resursona solicitante declara.	ADA D'UN PROJ  / VALORACIÓ  RCICIO ACTUA  Dels mèrits d'acord an  Intulació académica  de los mèritos de acu  nú  Titulació académica  Jázotte, de 5 de desen  as ar objecte de traci  ación académica  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación académ  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación de solicinad y podrán ser  nel ambito de sus co  ua responsabilitat, l'ex-  sponsabilidad, la exac  , d'  ELECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  CILICCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  GLECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALI	rencontrarse ya adjunta en  aro de expediente (Indicar i  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR   Ib la baremació realitzada (  timero d'expedient  Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência por  bris, da protecció de Dada  ament automatizat. I en el  es  en informa de la possibilita  tembre, de protección de O cajato de trafamiento automapetencias. Astimismo, se  actitud de los datos reseñado.	vies y esta peginade correlativam i la solicitud presentada al Grup i la solicitud presentada al Grup i la come la come la come la come pel Grup de Trebell Mixi de corresponen sional Cursos de form la Cursos de form les Personals i garantia dels dre les casa será responsable este de la discardar de la come la	ente.  s de Trabajo Minto (Indicer entidad promotora)  para el proyecto (Indicer denominación del proyecto)  d auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  It al litoc de treball de  formació de indoma valenciá  Mixto de  inde al puesto de trabajo  ación di dioma valenciá  distribuso de la lacido posición.  si digitals, a linforma que les dades sol licitades en este Imprès són necessários  rigan com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions próptes que té  dificació, cancel·alació loposició.  so demenhos diplates, se informa de que las datos solicitados en este impreso  responsable este órgano como titular responsable del fichero en el uso de las  lender fos dienchos de acceso, recificación, cancelación y oposición.
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  dificita que se li mantinga la valoración de la separatats marcats següents:  olicida que se le mantenga la valoración según consta en la seua acta de data en els apartats marcats següents:  olicida que se le mantenga la valoración según consta en su ecta de fecha n los apartados marcados siguientes:  its efectes previstos en la Liel Orgánica en la tramitidació de la sol·licitud i podratibuldes i en l'ámbit de les seues compo los efectos previstos en la Ley Orgánica no necesarios para la framiticación de la son necesarios para la framiticación de la según encesarios para la framiticación de la	ADA D'UN PROJ  / VALORACIÓ  RCICIO ACTUA  Dels mèrits d'acord an  Intulació académica  de los mèritos de acu  nú  Titulació académica  Jázotte, de 5 de desen  as ar objecte de traci  ación académica  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación académ  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación de solicinad y podrán ser  nel ambito de sus co  ua responsabilitat, l'ex-  sponsabilidad, la exac  , d'  ELECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  CILICCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  GLECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALI	rencontrarse ya adjunta en  aro de expediente (Indicar i  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR   Ib la baremació realitzada (  timero d'expedient  Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência por  bris, da protecció de Dada ament automatizat. I en el  es el informa de la possibilita  tembre, de protección de O cajato de trafamiento automatica. Asimisomo, se  actitud de les dados resseñado.  PANTS DEL PROJECTE /	is a solicitud presentada al Grup n. expediente) irectivo, docente, docente apoy NENT A PROGRAMES N PROYECTO CORRE  pei Grup de Trebell Mixi de corresponei sional Cursos de for correspondire corresp	ente.  s de Trabajo Minto (Indicer entidad promotora)  para el proyecto (Indicer denominación del proyecto)  d auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  It al litoc de treball de  formació de indoma valenciá  Mixto de  inde al puesto de trabajo  ación di dioma valenciá  distribuso de la lacido posición.  si digitals, a linforma que les dades sol licitades en este Imprès són necessários  rigan com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions próptes que té  dificació, cancel·alació loposició.  so demenhos diplates, se informa de que las datos solicitados en este impreso  responsable este órgano como titular responsable del fichero en el uso de las  lender fos dienchos de acceso, recificación, cancelación y oposición.
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  DIFICITA QUE SE II mantinga la valoración de la cinta que se II mantinga la valoración de la consta en la seua acta de data en els apartats marcats següents:  Dificita que se le mantenga la valoración de la el seua acta de fecha no se apertados marcados siguientes:  Is efecties previstos en la Liel Orgánica en a la tramitación de la sol·licitud i podrí bidudes i en l'ámbit de les seues comp los efectos previstos en la Ley Orgánica no necesarios para la tramitación de la persona solicitante declara, sota la se a persona solicitante declara, bajo su resusua por la tramitación de la persona solicitante declara, bajo su resusua por la considera de	ADA D'UN PROJ  / VALORACIÓ  RCICIO ACTUA  Dels mèrits d'acord an  Intulació académica  de los mèritos de acu  nú  Titulació académica  Jázotte, de 5 de desen  as ar objecte de traci  ación académica  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación académ  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación de solicinad y podrán ser  nel ambito de sus co  ua responsabilitat, l'ex-  sponsabilidad, la exac  , d'  ELECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  CILICCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  GLECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALI	rencontrarse ya adjunta en  aro de expediente (Indicar i  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR   Ib la baremació realitzada (  timero d'expedient  Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência por  bris, da protecció de Dada ament automatizat. I en el  es el informa de la possibilita  tembre, de protección de O cajato de trafamiento automatica. Asimisomo, se  actitud de les dados resseñado.  PANTS DEL PROJECTE /	vies y esta peginade correlativam i la solicitud presentada al Grup i la solicitud presentada al Grup i la come la come la come la come pel Grup de Trebell Mixi de corresponen sional Cursos de form la Cursos de form les Personals i garantia dels dre les casa será responsable este de la discardar de la come la	ente.  s de Trabajo Minto (Indicer entidad promotora)  para el proyecto (Indicer denominación del proyecto)  d auxiliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  It al litoc de treball de  formació de indoma valenciá  Mixto de  inde al puesto de trabajo  ación di dioma valenciá  distribuso de la lacido posición.  si digitals, a linforma que les dades sol licitades en este Imprès són necessários  rigan com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions próptes que té  dificació, cancel·alació loposició.  so demenhos diplates, se informa de que las datos solicitados en este impreso  responsable este órgano como titular responsable del fichero en el uso de las  lender fos dienchos de acceso, recificación, cancelación y oposición.
VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  VALORACIÓ ASSIGNA ACTUAL O ANTERIOR FORMACIÓN DEL EJE  dificita que se li mantinga la valoración de la consta en la seua acta de data en els apartats marcats següents:  civicita que se le mantenga la valoración de les apartats marcados siguientes:  la sefecies previstos en la Liel Orgánica en a la tramiticación de la senicios previstos en la Lay Orgánica por electros previstos en la Lay Orgánica no ecesarios para la tramiticación de la persona solicitante declara, acida la se a persona solicitante declara, bajo su resurron se official declara, acida la se a persona solicitante declara, bajo su resurron se official declara, acida la se a persona solicitante declara, bajo su resurron se official declara.	ADA D'UN PROJ  / VALORACIÓ  RCICIO ACTUA  Dels mèrits d'acord an  Intulació académica  de los mèritos de acu  nú  Titulació académica  Jázotte, de 5 de desen  as ar objecte de traci  ación académica  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación académ  Sazotte, de 5 de desen  as as objecte de traci  ación de solicinad y podrán ser  nel ambito de sus co  ua responsabilitat, l'ex-  sponsabilidad, la exac  , d'  ELECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  CILICCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  AUMENTALICIA  GLECCIÓ DE PARTICI  AUMENTALICIA  AUMENTALI	rencontrarse ya adjunta en  aro de expediente (Indicar i  puesto (Indicar personal di  ECTE CORRESPOI  N ASIGNADA DE U  L O ANTERIOR   Ib la baremació realitzada (  timero d'expedient  Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de expediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência profesi serdo con la baremación resi mero de appediente  nuca Experiência por  bris, da protecció de Dada ament automatizat. I en el  es el informa de la possibilita  tembre, de protección de O cajato de trafamiento automatica. Asimisomo, se  actitud de les dados resseñado.  PANTS DEL PROJECTE /	vies y esta peginade correlativam i la solicitud presentada al Grup i la solicitud presentada al Grup i la come la come la come la come pel Grup de Trebell Mixi de corresponen sional Cursos de form la Cursos de form les Personals i garantia dels dre les casa será responsable este de la discardar de la come la	ente.  s de Trabajo Mixto (Indicer entidad promotora)  para el proyecto (Indicer denominación del proyecto)  d acciliar administrativo  MIXTOS D'OCUPACIÓ-FORMACIÓ DE L'EXERCICI SPONDIENTE A PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO -  It al lloc de treball de  formació   Idoma valenciá  Mixto de  Indice al puesto de trabajo  acido   Idioma valenciá  distribuso de la lacido posicio.  si digitals, a 'informa que les dades sol licitades en este Imprès són necessáries rigan com a litular responsable del fictor, en l'ús de les funcions pròpies que te  dificació, cancel·aco loposicio.  so demenhos diplates, se informa de que los datos solicitados en este Impreso  responsable este órgano como litular responsable del fichero en el uso de las iercer los dierechos de acceso, recificación, cancelación y oposición.





# **ANEXO III: CURRICULUM VITAE**

Nombre y apellidos:						
DNI /NIE:				Telé	éfono:	
Dirección correo electrónico						
Denominación del proyecto:						
N.ºExpediente:						
Puesto solicitado:						
La documentación q apartados del baremo A continuación se de las páginas que cont	o y está i etalla la a	paginada c autobarema	orrelativ ación co	vamente. orrespondiente	e a cada aparta	ado, así como
APARTADOS DEL BARE	мо	PUNTUACIÓN MÁXIMA		PÁGINAS	AUTOBAREMACIÓN	ESPACIO RESERVADO PARA EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO
1 TITULACIÓN ACADÉM	ICA	0,50	De la	a la		
2 EXPERIENCIA PROFE	SIONAL	4,00	De la	a la		
3 CURSOS DE FORMAC	IÓN	3,00	De la	a la		
4 IDIOMA VALENCIANO		0,50	De la	a la		
				TOTAL		
Fecha y firma						1
página 1 de						





#### **ANEXO IV**

# Baremos para la selección de profesionales de proyectos T'avalem

#### **DIRECTOR/A**

**Requisitos mínimos:** Titulación universitaria (se podrá exigir una titulación determinada en los puestos que lo requieran por razones técnicas del proyecto) Si la Dirección imparte formación en competencias clave, deberá reunir los requisitos de competencia docente conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008.

1 TITULACIÓN ACADÉMICA	Máximo 0,5 puntos
Otra titulación adicional de igual o superior nivel a la exigida (1)	0,5
2EXPERIENCIA PROFESIONAL	Máximo 4 puntos
2.1-Por cada mes completo de trabajo como director en Programas Mixtos	
Empleo-Formación en proyecto completo.	0,042
(No se computarán proyectos que el candidato no haya finalizado, por	3,3 12
participar en otros)	0.4
2.2-Por año completo de trabajo en gestión y dirección de personal	0,4
3 CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	
Cursos homologados o impartidos por entidades públicas relacionados con el	Máximo 3 puntos
puesto a cubrir. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100	
horas (2)	
Por cada 100 horas	0,3
4 IDIOMA VALENCIANO	
Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora	Máximo 0,5 puntos
de Coneixements de Valencià	Maximo 0,5 puntos
(Se tomará en cuenta solo el certificado de mayor nivel)	
4.1- A2 (u Oral)	0,1
4.2- B1 (o Elemental)	0,2
4.3- B2	0,3
4.3- C1(o Mitjà)	0,4
4.4- C2 (o Superior)	0,5
4.4- CZ (0 Superior)	- , -
4.4° CZ (U Superior)	-,-
6 ENTREVISTA	Máximo 3 puntos
6 ENTREVISTA 6.1Aptitud para desempeñar el puesto	Máximo 3 puntos 0,5
6 ENTREVISTA 6.1Aptitud para desempeñar el puesto 6.2Conocimiento del programa	Máximo 3 puntos 0,5 0,5
6 ENTREVISTA 6.1Aptitud para desempeñar el puesto 6.2Conocimiento del programa 6.3Iniciativas de dirección	Máximo 3 puntos 0,5 0,5 0,5
6 ENTREVISTA 6.1Aptitud para desempeñar el puesto 6.2Conocimiento del programa 6.3Iniciativas de dirección 6.4Iniciativas de inserción	Máximo 3 puntos  0,5  0,5  0,5  0,5  0,5
6 ENTREVISTA 6.1Aptitud para desempeñar el puesto 6.2Conocimiento del programa 6.3Iniciativas de dirección	Máximo 3 puntos 0,5 0,5 0,5

(1) Por este apartado se valorará el poseer otra titulación universitaria de carácter oficial distinta y adicional a la alegada como requisito de acceso.

A tales efectos son titulaciones universitarias: Doctorado, Máster universitario Oficial, Ingeniería, Arquitectura, Licenciatura, Grado universitario, Diplomatura, Arquitectura técnica, Ingeniería técnica o equivalentes.





Se valorará el Título de Máster universitario "OFICIAL", cuyos estudios se hayan cursado a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. No se valorarán los títulos propios y títulos de Postgrado.

No se considerarán como títulos distintos las diferentes especialidades o menciones a que se asientan en una misma titulación. Asimismo, tampoco se considerarán como títulos distintos los títulos de Grado obtenidos mediante la realización de un curso de adaptación orientado a quien posea una titulación universitaria (diplomatura o licenciaturas) referida a las mismos enseñanzas.

No se considera titulación universitaria a tales efectos los Certificados emitidos por el Ministerio de Educación de correspondencia a nivel MECES ya que no otorgan ningún título diferente al que se posee ni supone ningún cambio de las competencias profesionales para las que habilita el título poseído. Por dicho motivo los Certificados de correspondencia a nivel MECES, cuando otorgan un nivel de Máster a un título de licenciado, arquitecto o ingeniero, no implica el reconocimiento del título de Grado y de Máster, considerándose únicamente la titulación que se posee.

(2) Se consideran Administraciones o entidades públicas, a estos efectos, la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las entidades que integran la Administración Local, las universidades públicas y los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas y los Colegios Profesionales Oficiales.





#### PERSONAL DOCENTE

**Requisitos mínimos:** Titulación y experiencia profesional prevista en el real decreto que regule el correspondiente certificado de profesionalidad, así como la competencia docente, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008.

establecido en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008.	
1 TITULACIÓN ACADÉMICA	Máximo 0,5 puntos
Otra titulación adicional de igual o superior nivel a la exigida.	0,5
2EXPERIENCIA PROFESIONAL	Máximo 4 puntos
2.1-Por cada mes completo de experiencia docente en Programas Mixtos de Empleo-Formación. No se computarán los proyectos que el candidato no haya finalizado por participar en otros.	0,042
2.2-Por cada 900 horas de experiencia docente en programas similares (PFO, TFIL, PGS, etc)	0,3
2.3-Por año completo de experiencia no docente en la especialidad	0,1
3 CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Cursos homologados o impartidos por entidades públicas, relacionados con el puesto a cubrir. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas	Máximo 3 puntos
Por cada 100 horas	0,3
4 IDIOMA VALENCIANO Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (Se tomará en cuenta solo el certificado de mayor nivel)	Máximo 0,5 puntos
4.1- A2 (u Oral)	0,1
4.2- B1 (o Elemental)	0,2
4.3- B2	0,3
4.3- C1(o Mitjà) 4.4- C2 (o Superior)	0,4 0,5
4.4- CZ (O Superior)	0,5
6 ENTREVISTA	Máximo 3 puntos
6.1Aptitud para desempeñar el puesto	0,5
6.2Conocimiento del programa	0,5
6.3Iniciativas de inserción del alumnado	0,5
6.4Metodología que utilizaría	0,5
6.5Evaluación del alumnado (conocimiento y actitudes)	0,5
6.6Iniciativas de seguridad y salud labor	0,5





#### PERSONAL DOCENTE DE APOYO

Requerirá, como mínimo, alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Maestro o Maestra de Educación Primaria o equivalente.
- Persona con titulación universitaria y título de Máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas o equivalente o con un mínimo de 300 horas de formación metodológica.
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente y estar en posesión del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente expedido por la conselleria competente en materia de Educación o con un mínimo de 300 horas de formación metodológica.

1EXPERIENCIA PROFESIONAL	Máximo 4 puntos
1.1-Por cada mes completo de experiencia docente en cualquier programa de Formación para el Empleo. (No se computarán proyectos de programas mixtos de empleo-formación que el candidato no haya finalizado por participar en otros)	0,042
1.2-Por año como docente en colegio público o privado	0,3
2 CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y METODOLOGÍA Cursos homologados o impartidos por entidades públicas. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas	Máximo 3 puntos
Por cada 100 horas, excluidas las presentadas para cumplir los requisitos mínimos.	0,3
3 IDIOMA VALENCIANO Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (Se tomará en cuenta solo el certificado de mayor nivel)	Máximo 0,5 puntos
4.1- A2 (u Oral)	0,1
4.2- B1 (o Elemental) 4.3- B2	0,2 0,3
4.3- C1(o Mitjà)	0,3
4.4- C2 (o Superior)	0,5
5 ENTREVISTA	Máximo 3 puntos
6.1Aptitud para desempeñar el puesto	0,5
5.2Conocimiento del programa	0,5
5.3Iniciativas de inserción del alumnado	0,5
5.4Metodología que utilizaría	0,5
5.5Evaluación del alumnado (conocimiento y actitudes)	0,5
5.6Iniciativas de seguridad y salud laboral	0,5





#### PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Requerirá, como mínimo, alguna de las siguientes titulaciones:

- FP I/ Ciclo de grado medio en la especialidad.
- Haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación.
- Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses.

1 TITULACIÓN ACADÉMICA	Máximo 0,5 puntos
Otra titulación adicional de superior nivel a la requerida.	0,5
2EXPERIENCIA PROFESIONAL	Máximo 4 puntos
2.1-Por cada mes de experiencia como auxiliar administrativo en programas mixtos de empleo-formación. (No se computarán proyectos que el candidato no haya finalizado por participar en otros).	0,042
2.2-Por año de experiencia como auxiliar administrativo en empresa pública o privada.	0,4
3 CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL PUESTO	
Cursos homologados o impartidos por entidades públicas, relacionados con el puesto a cubrir. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas.	Máximo 3 puntos
Por cada 100 horas o 4 créditos.	0,3
4 IDIOMA VALENCIANO	
Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora	Máximo 0,5 puntos
de Coneixements de Valencià	maximo o,o paneoo
(Se tomará en cuenta solo el certificado de mayor nivel)	
4.1- A2 (u Oral)	0,1
4.2- B1 (o Elemental)	0,2
4.3- B2 4.3- C1 (o Mitjà)	0,3 0,4
4.4- C2 (o Superior)	0,5
The Carlo Superior)	0,5
6 ENTREVISTA	Máximo 3 puntos
6.1Aptitud para desempeñar el puesto	0,75
6.2Conocimiento del programa	0,75
6.3Idoneidad de su experiencia profesional con el puesto a ocupar	0,75
6.4Conocimiento de nóminas, facturas, ordenador	0,75